

TEMA 1. LAS FAKE NEWS: DEFINICIÓN, HISTORIA Y PRESENTE

El fenómeno de las '**Fake News**', las noticias falsas o bulos es un hecho que ha ido creciendo con el paso de los años. Un hecho que está presente en cualquier acontecimiento que ocurre en nuestra sociedad, y que afecta a un ámbito en concreto: el periodismo y la comunicación. Por este motivo, en estas sesiones vamos a desglosar todo lo que son las noticias falsas, la **alfabetización digital** y cómo distinguir y reconocer una noticia falsa, así como recomendar la prevención a los usuarios y usuarias a la hora de leer una noticia. Un ámbito que implica diferentes actores en la comunicación, y que está diferente en diferentes secciones como la política, la economía, la salud, la cultura, el deporte,...

El mundo actual siempre se mueve en constante evolución, cuyos pilares básicos son la comunicación y la información. La extensión de **Internet** a todos los rincones del planeta, el auge de las **redes sociales** y los nuevos **dispositivos de comunicación** (a través de soportes como tablets, smartphones u otros dispositivos inteligentes) hacen que tengamos diversos canales para informarnos de todo lo que nos rodea en el mundo. Pero, en innumerables ocasiones, muchas de las noticias que nos llegan proceden de fuentes erróneas, portales web falsos o usuarios que no son profesionales de la información, llegando a distorsionar la realidad que nos rodea. Por ello, en este siglo XXI que vivimos, nacen las **noticias falsas o 'Fake News'**, un nuevo término que designa a este tipo de informaciones.

Las **noticias falsas** o '**Fake News**' son aquellas informaciones que buscan persuadir, distorsionar y provocar una reacción (la mayoría de las veces, negativa o falsamente positiva) en el lector, con la intención de que se crea dicha información como objeto de manipulación. Una información que llega a extenderse mayoritariamente a través de las redes sociales (**Facebook, Twitter, Instagram, o canales de mensajería instantánea como WhatsApp o Telegram**), para conseguir que ese mensaje erróneo llegue a millones de personas en todo el mundo. Todo ello, con un objetivo final: la **desinformación** o sobrecarga de datos y hechos falsos de un tema determinado.

En nuestro país, se siguen haciendo estudios sobre el impacto que tienen las 'Fake News' en la sociedad española y en la generación de la **opinión pública**. Por ello, un estudio elaborado por la **Universidad Complutense de Madrid**, revela que un **86%** de los españoles tienen dificultades para distinguir entre noticias reales y acontecimientos falsos. De este porcentaje, un 60% aseguraba que sería capaz de hacerlo. Asimismo, el estudio refleja también que el colectivo más vulnerable a las 'Fake News' son los mayores de 55 años, ya que un **92%** de las personas encuestadas en este grupo de edad se equivocan cuando quieren detectar un caso de noticia falsa o bulo.

Por este motivo, el fenómeno de las 'Fake News' va unido al de **post verdad**, entendida ésta como la información que crea aceptación a un público determinado, provocando llegar a la emoción o a la opinión de dicha audiencia sin importar los hechos que han ocurrido. En este sentido, hay ocho motivos que influyen en la aparición de las 'Fake News' en nuestra sociedad:

1. **Periodismo deficiente:** cuando se realiza una información sin profundidad, cuyo objetivo es la inmediatez para sacar cualquier información de cara al público.
2. **Parodia:** cuando se distorsiona la realidad para buscar un determinado sentimiento.
3. **Provocación:** el objetivo es buscar una confrontación de actores o provocar un sentimiento, mayoritariamente negativo, entre los actores de la noticia.
4. **Pasión:** cuando el contenido tiene el objetivo de generar seguidores a una ideología.
5. **Partidismo:** cuando la información se realiza en base a cumplir un determinado ideario.
6. **Provecho:** el fin es la rentabilidad económica o de otro ámbito para la empresa o periodista que escribe la noticia.
7. **Poder o influencia política:** cuando la información se utiliza para fines políticos
8. **Propaganda:** El objetivo es exaltar las virtudes de una figura o grupo.

Por ello, el consumo de 'Fake News' puede erosionar el correcto funcionamiento de la sociedad, provocando una distorsión de la realidad que ocurre a nuestro alrededor. En este consumo, pueden influir diferentes actores e intereses, siempre orientados a un determinado fin (ya sea económico, político, cultural,...). El periodista uruguayo **Edison Lanza**, durante la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**, describió que este fenómeno y su alto consumo *“afectan intensamente a la democracia, erosionan la credibilidad de los medios de comunicación tradicionales, interfieren con el derecho de las personas de buscar y recibir información de todo tipo, y pueden aumentar la hostilidad y odio en contra de ciertos grupos vulnerables de la sociedad, por lo que es importante tomar iniciativas desde la sociedad civil y los medios de comunicación para identificar noticias deliberadamente falsas, desinformación y propaganda, y generar conciencia”*.

1.1. Las 'Fake News', presente en la historia antigua y contemporánea

Aunque el auge de las **Fake News** llega en el siglo XXI en el que actualmente vivimos, siempre ha estado en nuestra historia. A diferencia de lo que entendemos hoy como noticias falsas, fake news (o, coloquialmente, como bulos), su nacimiento está presente desde hace siglos, como en la **Antigua Roma**. Durante dicha etapa de nuestra historia, los primeros cristianos eran perseguidos debido a que se difundieron rumores de que realizaban “prácticas” poco ortodoxas como el incesto o el canibalismo. La religión ha estado presente a la hora de hablar de desinformación o 'Fake News', ya que también no sólo se ha perseguido a cristianos por estos rumores falsos, sino a otras creencias religiosas como judíos, paganos o supuestos herejes.

Un momento que marcó estos hechos fue el **Gran Incendio de Roma**, ocurrido en julio del año **64 d.C.** Es un claro ejemplo de noticias falsas, que provocaron la persecución del pueblo romano a los cristianos. Según informaban los rumores de aquella época, afirmaban que el emperador **Nerón** ordenó a sus hombres de confianza que provocarían el incendio en la ciudad, que destruyó parte de lo que se conocía en la **Antigua Roma**. Todo ello, con un fin destacado: desviar las sospechas que caían sobre él, por lo que Nerón acusó a los cristianos de ser los culpables de provocar el incendio.

Más tarde, estas noticias falsas hicieron acto de presencia en la Edad Media, donde la religión volvió a estar presente. La desinformación llegó en 1475, cuando en la ciudad italiana de **Trento**, donde hubo varios casos violentos de acusaciones al pueblo judío con los **Libelos de Sangre** (unos escritos donde se afirmaba la mala praxis de dicha comunidad hacia los menores de edad). Por ello, en **1475** se difundió un posible crimen ritual que practicaban los judíos a Simón, un niño de dos años edad. A pesar de que en aquella época, se culpó a la comunidad de dicho crimen, no sería hasta **1965** cuando se demostró que eran inocentes, suprimiendo el culto del niño.

También, los grandes hechos fueron salpicados con el fenómeno de las 'fake news' y bulos. Es el caso del **Descubrimiento de América** de **1492**, donde salieron a la luz relatos en Europa sobre sitios del nuevo continente que tenían una inmensa riqueza, para impulsar de manera oral en las ferias y mercados. Una vez avanzada la etapa de la colonización, se puso en marcha una serie de escritos e informes donde explicaban que los habitantes originarios de este continente tenían todos los vicios negativos de cualquier persona, exaltando la buena práctica de los conquistadores.

Otro momento destacado de la historia llegó en el **siglo XIX** con el **Gran Engaño de la Luna** en 1835. El medio de comunicación protagonista en este hecho fue el diario norteamericano *The New York Sun*, donde publicó algunos artículos sobre un astrónomo de la vida real y un amigo imaginario que observó una extraña vida en la Luna. Estos artículos (ficticios en su totalidad) consiguieron captar la atención y la sensibilidad de los lectores, que se creían dicho hecho. Más tarde, el periódico tuvo que rectificar diciendo que todos estos hechos eran mentira, y cuya finalidad era entretener a su público.

1.2. Siglo XX: sensacionalismo, amarillismo y propaganda

Las 'fake news', noticias falsas o bulos mediáticos también han tenido otros sinónimos a lo largo de la historia. Por ello, la desinformación se relaciona con otros términos como el sensacionalismo (amarillismo, en casos extremos), o la propaganda, con la finalidad de influir en la opinión pública y en su pensamiento. Esto ocurrió en la década de 1890, con los dos principales diarios de Estados Unidos: el *New York World*, dirigido por **Joseph Pulitzer**; y el *New York Journal*, dirigido

por **William Randolph Hearst**. El primer diario destacaba las informaciones que pudieran captar la sensibilidad y atención de los espectadores, mientras que el segundo, inventaba hechos y sucesos para cambiar la distorsión de la realidad. El hundimiento del **USS Maine** (barco norteamericano) en el Puerto de La Habana (Cuba) generó una campaña mediática en el diario de Hearst, donde señalaba la culpabilidad del ejército español por hundir el buque estadounidense. Todo ello, provocó que los españoles perdieran las islas de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas**.

Otro término relacionado con la desinformación y la generación de noticias falsas es la propaganda. Este término se entiende como la utilización política de los hechos acontecidos en un determinado momento para “controlar” a la opinión pública. Un ejemplo de ello era la época nazi, con el ascenso al poder de **Adolf Hitler** y la designación de **Joseph Goebbels** como ministro para la **Ilustración Pública y Propaganda**. Utilizando canales de comunicación como el cine, la televisión o la radio, el gobierno nazi controló a la población acusando a colectivos como los judíos de que eran los causantes de la mala situación económica y social del pueblo alemán en el periodo de entreguerras. Por ello, fue una situación que contó con el beneplácito de millones de personas, que se creyeron estas noticias, publicadas en algunos medios como el *Der Stürmer* o el *Der Angriff*. Las consecuencias más directas fueron el desvío de millones de personas judías en el **Holocausto** (el genocidio de personas judías en territorio alemán) y en la ocupación de la **Unión Soviética**.

1.3. Siglo XXI: la proliferación de las ‘Fake News’ en su máximo grado

Con todos los ejemplos mencionados anteriormente en nuestra historia, llegamos a un **siglo XXI** marcado por el avance tecnológico y la extensión de Internet en todos los rincones del planeta. Un país donde ha generado desinformación a su población durante estos últimos años es **Estados Unidos**. Desde los atentados del **11 de Septiembre de 2001** por **Al Qaeda**, bajo el mandato del presidente por aquel entonces **George W. Bush**, hasta las últimas elecciones presidenciales de 2016 entre el candidato republicano **Donald Trump** y la demócrata Hillary Clinton son ejemplos donde las ‘Fake News’ alcanzaron su máximo esplendor en la política.

Según un estudio realizado sobre las afirmaciones de Bush y su equipo de gobierno acerca de la amenaza de Irak a la estabilidad y seguridad nacional, determinó que hubo **935 publicaciones** que eran información falsa y manipulada. Una información que se extendió por todos los medios de comunicación masivos del país, donde aseguraban que las noticias publicadas eran independientes del gobierno de ese momento. Por ello, la conclusión de este estudio afirmó que Bush creó dicha propaganda mediática para que Estados Unidos participe en la **Guerra de Irak** de 2004.

El país norteamericano vivió otro episodio de sobre información falsa en 2016, con las elecciones presidenciales entre **Donald Trump** y **Hillary Clinton**. El candidato republicano (hoy, presidente

de los EE.UU.), afirmó la divulgación de un informe del FBI donde afirmaba un acuerdo entre **Vladimir Putin** (presidente ruso) y Trump donde aseguraban la ayuda y apoyo del Kremlin al gobierno estadounidense durante años. Esto generó que el **Comité de Seguridad del Senado** abriera una investigación del caso, provocando la reacción de Trump acusando a los medios de comunicación de difundir noticias falsas.

En las **elecciones de 2016**, Trump utilizó las redes sociales para convencer a la población, mientras que su rival (**Hillary Clinton**), usó los medios tradicionales para llegar a la ciudadanía yankee. Ello provocó un banco de noticias falsas que fueron difundidas en las redes sociales más conocidas como **Facebook, Twitter** e **Instagram**. De hecho, el término 'Fake News' lo utiliza Trump para responder a todos aquellos medios que critican la gestión política del país realizada por el mandatario republicano. Asimismo, creó hasta un premio denominado '*Fake News Awards*' (en 2018) para premiar a aquellos medios de comunicación que, según sus palabras, son los más "deshonestos, corruptos y/o distorsionados en su cobertura política".

Otros hechos como los **acuerdos de paz de Colombia**, el **Referéndum de Independencia de Cataluña** en 2017 o el **Brexit** (el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea) en 2018 son otros ejemplos de desinformación y generación de noticias falsas y 'Fake News' en la opinión pública.

El último caso reciente en el que se puede ejemplificar la presencia de las 'Fake News' es la crisis sanitaria provocada por la **pandemia del COVID-19** en el planeta. Esta situación se vuelve más peligrosa aún, ya que la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** informa de que esta sobrecarga de información falsa puede generar serios problemas a la salud de las personas. Esto se debe a la creación de 'noticias milagro' con posibles **trucos, medicamentos y otras recetas** para frenar o, incluso, curarse de los efectos que provoca el virus en nuestro organismo. En la misma línea, actitudes gubernamentales, presencia del virus en mascotas e, incluso, teorías conspiratorias sobre el origen del virus son otras de las razones de la presencia de desinformación en este ámbito.

-Ejemplo 1: "*El frío y la nieve matan al coronavirus*" (Noticia FALSA, debido a que la temperatura del cuerpo humano se mantiene entre los 36,5 y los 37 grados, independientemente de la temperatura ambiente).

-Ejemplo 2: "*En España hay más probabilidad de caer enfermo por la vacuna que por el COVID19*" (Noticia FALSA, ya que el texto aporta no sólo datos falsos, sino también un porcentaje de datos y cifras que son incorrectas).

1.4. La pandemia Coronavirus: el nuevo foco de atención para las 'Fake News'

En la actualidad, este año **2020** quedará marcado por la aparición del **coronavirus** a nivel mundial. Una pandemia vírica que está azotando todo el planeta, dejándose notar en todos los

sectores, sobre todo en la economía y en la sanidad. Por ello, las 'Fake News' también se han hecho presentes a la hora de informar sobre la pandemia en los medios de comunicación.

Desde el inicio de la pandemia en febrero de este mismo año, muchas han sido las informaciones que han ido apareciendo acerca de la **aparición del virus**, los posibles remedios (caseros, médicos, medicinales, y de otro tipo) para mitigar su aparición, sus efectos o, incluso, una curación, así como teorías conspiratorias acerca de una posible vacuna contra el **COVID-19**. A todo ello, se añade afirmaciones o frases de políticos que han podido decir en sus palabras, pero que en verdad son falsas, incompletas o sacadas fuera de contexto. Otros ejemplos más claros son informaciones de interés público, que no son correctas (como cierres de supermercado y otros establecimientos de primera necesidad, mensajes de instituciones públicas que no aparecen en canales oficiales de comunicación).

Por ello, y después de una gran acumulación de noticias e información errónea sobre el coronavirus, se ha generado un nuevo término relacionado con las 'Fake News': la **infodemia**. Según indica la Fundéu en su página web, cuando hablamos de infodemia nos referimos a *"la sobreabundancia de información (alguna rigurosa y otra falsa) sobre un tema, está bien formado y, por tanto, se considera válido"*.

La infodemia, también relacionada con las '**Fake News**', tiende a dar datos falsos sobre un determinado hecho. Al haber demasiada información de un tema origina un sentimiento de desconfianza y confusión entre los lectores a los canales oficiales de información. También puede generar una "seudo confianza" entre los lectores, que pueden creerse esas noticias, sin identificar bien los diferentes elementos para reconocer una 'Fake News' (*que lo veremos en el Tema 2*).

Otro de los problemas que surgen cuando nos encontramos con la infodemia o la saturación de información (en el caso de la pandemia del **COVID-19**) es la **rapidez** a la hora de sacar la información. Vivimos en un mundo donde cada vez se le da más importancia no sólo a las noticias que se publican, sino también a la rapidez con que éstas salen. Pero, no nos damos cuenta de que, al salir demasiado rápidas las informaciones, ofreciendo informaciones erróneas. Un ejemplo de ello es con la **crisis del coronavirus**, donde se han llegado a inventar estudios científicos supuestamente realizados por universidades e instituciones médicas que desvirtúan la realidad que vivimos en estos momentos.

1.5. Reglamentación jurídica en España para luchar contra las 'Fake News'

El mundo de las '**Fake News**' es un ámbito muy cambiante, que nunca acaba y que siempre se está reinventando. Por ello, en muchas sociedades existe un miedo a que la desinformación y los **bulos** distorsionen los hechos y acontecimientos de un determinado aspecto de nuestra vida cotidiana. Es por ello que, en muchos países, se está regularizando esta situación con el objetivo de que circule una información más limpia, profesional y contrastada tanto en fuentes como otros

aspectos, que veremos detenidamente en el tema 2 (*Las 'Fake News' y su reconocimiento en la sociedad actual*).

Por este motivo, **España** es uno de los países donde ha llevado al terreno político la lucha contra las 'Fake News' y la desinformación. La ley, denominada [Procedimiento de actuación contra la Desinformación](#), tiene como objetivo principal limitar y combatir la circulación de las '**Fake News**' o campañas de desinformación sobre un aspecto de realidad, "con la finalidad de que dicha desinformación busque desestabilizar campañas electorales o instituciones dependientes del Estado". Una ley aprobada por el Gobierno español actual, y que aparece en el **Boletín Oficial del Estado (BOE), en la Edición 222 del 5 de noviembre de 2020**.

A todo ello, y según la Ley establecida por el **Gobierno de España**, se definen las siguientes características con el objetivo de detectar, limitar, combatir y, en la medida de lo posible, evitar el origen, desarrollo y consolidación de las 'Fake News' y la desinformación en la población española:

- Identificar y definir los órganos, organismos y autoridades del sistema.
- Establecer los niveles para la prevención, detección, alerta temprana, análisis, respuesta, y evaluación
- Describir los cometidos específicos implicados para los niveles establecidos en la lucha contra la desinformación.
- Definir los mecanismos establecidos para el intercambio de información en los niveles estratégico, operacional y técnico.
- Determinar los mecanismos de evaluación de la implementación y funcionamiento del procedimiento.
- Definir una metodología para la identificación, análisis y gestión de eventos desinformativos.
- Proponer el marco y la composición de un equipo de trabajo ad hoc para la elaboración y revisión de una Estrategia Nacional de Lucha contra la Desinformación.

En este nuevo marco normativo se prevé la colaboración de **diferentes sectores** no sólo públicos, sino también privados. Asimismo, un papel fundamental en esta nueva ley será para los **medios de comunicación**, que ejercerán como reguladores de la difusión de la información que aparece no sólo en los soportes tradicionales sino, en mayor medida, en las redes sociales y plataformas digitales.

Los medios de comunicación, las plataformas digitales, el mundo académico, el sector tecnológico, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general juegan un papel esencial en la lucha contra la desinformación, con acciones como la identificación y no contribución a su difusión, la promoción de actividades de concienciación y la formación o el desarrollo herramientas para su evitar su propagación en el entorno digital, entre otras (ap. 3, Procedimiento de Actuación contra la Desinformación, BOE, núm. 222)

En dicha Ley, también se especifica cuáles son los órganos que analizarán si una información responde a la veracidad de lo ocurrido o no. De este modo, órganos públicos como el **Consejo de Seguridad Nacional**, el **Comité de Situación**, la **Secretaría de Estado de Comunicación**, la **Comisión Permanente contra la desinformación**, las **Autoridades públicas** competentes y el **sector privado** y la **sociedad civil**, serán los encargados de que haya una mejor circulación de la información que consume la población española actual.

Uno de los órganos que tendrá un peso específico en esta nueva Ley para controlar la desinformación es la **Comisión Permanente**. En ella, estará compuesta por el **Departamento de Seguridad Nacional**, el **Centro Nacional de Inteligencia**, el **Gabinete de coordinación y estudios de la Secretaría de Estado de Seguridad**, la **Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes**, y la **Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA)**.

El procedimiento de trabajo con esta nueva ley se establece en cuatro niveles de actuación. Con ello, según el escrito publicado en el **BOE** este mes de noviembre, el objetivo es detectar las campañas de desinformación que ocurren en nuestro país, y un análisis de los posibles impactos que pueda generar en la **Seguridad Nacional**.

Para ejemplificar el marco de actuación donde se moverá dicha ley normativa que ejecutará el **Gobierno de España** para combatir las 'Fake News', se desarrollará a través de cuatro niveles de actuación. Estos niveles tienen el objetivo de detectar las campañas de desinformación y un posterior análisis ante unos posibles impactos en la **Seguridad Nacional**, y también, para apoyar en la gestión de situaciones de crisis donde pueda haber una afección desinformativa para la sociedad de esos acontecimientos que se narran. Estos son los cuatro niveles de regulación de la desinformación:

- **Nivel I (monitorización y vigilancia)**: comprende la detección, alerta temprana, notificación y análisis de una 'Fake News' de un determinado acontecimiento. Se hará una participación en el Sistema de Alerta Rápida de la Unión Europea (RAS), activándose los protocolos de seguridad contra la desinformación. También, este nivel tiene otras actuaciones como la investigación del origen, propósito y seguimiento del emisor de la 'Fake News' y después se tomará la decisión sobre su elevación o finalización.
- **Nivel II (convocatoria, seguimiento y evaluación de la alerta)**: este segundo nivel de actuación lo coordina la Comisión Permanente. En este nivel, se analizará la situación de origen de la 'Fake News' y se apoyará la definición de propuestas de activación, actuación y una célula de coordinación contra la desinformación activada ad hoc por el director del Departamento de Seguridad Nacional. Acto seguido, en este nivel podrá tomarse una decisión que será elevada a altas instancias, o se realizará una campaña de comunicación pública dirigida por la Secretaría de Estado de Comunicación en función de la naturaleza de la campaña de desinformación.

- **Nivel III (decisión de elevación de la información):** este nivel consiste en que se analizará esta noticia al nivel político-estratégico por parte de la Secretaría de Estado de Comunicación. También se hará el seguimiento y evaluación de la alerta por parte del Comité de Situación o Comunicación pública acordada según orientaciones del Comité de Situación.
- **Nivel IV (respuesta final a la información):** se realizará la coordinación de la respuesta a nivel político por parte del Consejo de Seguridad Nacional en caso de atribución pública de una campaña de desinformación a un tercer Estado.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS ONLINE

- Fake News y coronavirus:
 1. <https://www.iniseg.es/blog/ciberseguridad/aplicaciones-contras-fake-news-medidas-de-seguridad-en-tiempos-de-pandemia/>
 2. <http://educacionpalencia.es/combater-fake-news-desde-educacion/>
 3. Ejemplos:
 1. <https://www.newtral.es/bulo-probabilidad-enfermar-coronavirus-vacuna/20201223>
 2. <https://www.canalsalud.imq.es/bulos-sobre-el-coronavirus/>
 3. <https://www.eitb.eus/es/tag/noticias-falsas/>
- Fake News y actuaciones de entidades públicas:
 1. Procedimiento contra la desinformación y Fake News: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-13663
 2. Policía Nacional: <https://www.lavanguardia.com/vida/20180420/442791552354/policia-espanola-se-une-a-las-de-paises-latinos-contras-bulos-en-internet.html>
- Origen de las Fake News:
 1. Evolución histórica: https://www.historia.nationalgeographic.com.es/a/fake-news-compania-peligrosa-a-largo-historia_15349
 2. Definición: https://www.es.wikipedia.org/wiki/Fake_News